

INDICE

- 1. INTRODUCCIÓN.**
- 2. OBJETIVOS DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.**
- 3. ORGANIZACIÓN DEL AULA**
 - 3.1 ALUMNADO QUE ASISTE AL AULA DE APOYO**
- 4. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE MATEMÁTICAS Y LENGUA Y LITERATURA**
- 5. HORARIO**
- 6. COORDINACIÓN CON EL RESTO DEL PROFESORADO**
- 7. CRITERIOS METODOLÓGICOS, PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS.**
- 8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**
- 9. EVALUACIÓN:**
 - 9.1- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO
 - 9.2- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA
 - 9.3- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
 - 9.4- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- 10. ORGANIZACIÓN DE LAS TUTORIAS**
- 11. ACTIVIDADES CON EL EQUIPO DOCENTE**
- 12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**
- 13. CONCLUSIÓN**

ANEXO: PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

1º INTRODUCCIÓN.

Con la elaboración de esta programación del Aula de Apoyo a la Integración intentamos dotar de verdadera significatividad al trabajo que vamos a realizar en la misma. Pretendemos que sea una herramienta que sirva de guía de trabajo para el desarrollo de las competencias clave y de las potencialidades, del alumnado que va a asistir a ella y al mismo tiempo abarque los aspectos que nos demanda el profesorado que trabaja con los mismos en su aula ordinaria.

Los principios pedagógicos y psicológicos en los que vamos a basar nuestra labor didáctica estarán presididos por:

- Significatividad del aprendizaje.
- Aumento de las Zonas de Desarrollo Potencial del alumnado.
- Aprender a aprender.
- Potenciación de los métodos TIC dentro y fuera del aula.
- Aumento de la motivación intrínseca y extrínseca del alumnado hacía el trabajo.
- Desarrollo del trabajo individualizado, autónomo y grupal.
- Puesta en práctica de técnicas de evaluación continua de carácter cualitativo y cuantitativo.

Intentaremos adaptar los objetivos a las posibilidades reales de cada uno de los alumnos y alumnas, realizando una constante retroalimentación en la que propondremos estrategias de trabajo, desarrollaremos su práctica y analizaremos las consecuencias reales de las mismas.

Es un trabajo que hay que desarrollar en equipo, con una adecuada interconexión con el compañero del Aula de Apoyo, los Equipos Educativos y las familias del alumnado.

2º. OBJETIVOS DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

- 1) Favorecer la inserción y desarrollo del alumnado con necesidades educativas especiales, potenciando el uso de todos los recursos personales y materiales de los que disponemos.
- 2) Potenciar los principios de la “Escuela Inclusiva”, en la que se desarrollen los procesos de Normalización e Integración Escolar en todos los estamentos de la Comunidad Educativa.
- 3) Fomentar en nuestras alumnas y alumnos la adquisición de los aprendizajes instrumentales básicos (lectura eficaz, comprensión y expresión oral, resolución de situaciones problemas de la vida diaria, etc); con la finalidad de conseguir un desenvolvimiento real en nuestra sociedad de forma autónoma e independiente.
- 4) Aumentar las habilidades sociales, como aspecto básico de la normalización de su vida diaria.
- 5) Elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares y los programas de refuerzo educativo que favorezcan la correcta atención de nuestro alumnado.
- 6) Asesoramiento al profesorado tutor en aquellos aspectos en los que sea necesario para favorecer el desarrollo de las potencialidades del alumnado.
- 7) Realizar propuestas de reuniones con el Equipo Educativo de cada alumna y alumno con necesidades educativas, con la finalidad de facilitar las puestas en común, el intercambio de información y la coordinación pedagógica, para potenciar la adecuada atención al alumnado.

- 8) Trabajar de forma conjunta con el Departamento de Orientación, para la elaboración, actualización, seguimiento y evaluación de las Adaptaciones Curriculares y los programas propuestos.
- 9) Dotar al Aula de Apoyo a la Integración de todos los recursos materiales y didácticos que son imprescindibles para el desarrollo adecuado de la práctica docente.

3º ORGANIZACIÓN DEL AULA

El trabajo en el Aula de Apoyo a la Integración se estructurará desde distintas vertientes pedagógicas. Iniciaremos el trabajo con las entrevistas con los tutores y tutoras y los equipos educativos para que nos faciliten toda la información disponible sobre el alumnado del Instituto. Paralelamente se revisará toda la documentación, las evaluaciones psicológicas y las adaptaciones curriculares existentes, para que sirvan de punto de partida para mantener una continuidad con el trabajo realizado en cursos anteriores.

Se organizarán entrevistas individuales con las alumnas y alumnos que asistirán al Aula y se valorarán sus niveles de Competencia Curricular y las necesidades educativas en las que necesitan mejorar.

A partir de esta evaluación inicial, se elaborarán las Adaptaciones Curriculares Significativas de aquel alumnado que lo necesite, los Programas Individualizados de trabajo y se prestará asesoramiento al profesorado que lo requiera en la elaboración de las no significativas. Se pretende incidir en las áreas en las que presentan lagunas, especialmente en las áreas instrumentales, y en la coordinación con el currículo que desarrollan en su aula de referencia.

Estructuraremos procesos de revisión continua del trabajo realizado, para ir valorando la consecución de los objetivos y el nivel de implicación con el trabajo que desarrollan en el aula donde están escolarizados.

Las intervenciones con el alumnado se realiza en grupo, y el criterio de agrupamiento se ha basado en los siguientes referentes:

- a) Edad, curso y ciclo en el que están escolarizados, así como su nivel de competencia curricular
- b) Tipo de atenciones especializadas que necesitan
- c) Perfil del alumnado y tipo de necesidades educativas especiales que presentan

Teniendo en cuenta estos criterios y la distribución horaria de atención a cada grupo de alumnado, se presenta el horario del aula de apoyo a la integración, en el punto 5.

3.1. ALUMNADO QUE ASISTE AL AULA DE APOYO

En el aula de apoyo, se atiende a 14 alumnos/as NEAE, matriculados desde 1º a 4º de la ESO.

4. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE MATEMÁTICAS Y LENGUA

MATEMÁTICAS

- Leer, escribir y comparar números naturales
- Utilizar los números ordinales, los números romanos, las fracciones y los números decimales.
- Aplicar los algoritmos de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones.
- Aplicar estrategias de cálculo mental de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones.
- Establecer equivalencias entre la suma y la resta y entre la multiplicación y la división.
- Identificar regularidades numéricas y escribir series ordenadas de números.
- Analizar los elementos de un problema, identificar los datos conocidos, los que faltan y los que sobran y utilizar estrategias sencillas para su resolución.
- Resolver problemas seleccionando operaciones de suma, resta, multiplicación o división, con una o varias operaciones combinadas.
- Elegir la unidad de medida más adecuada (longitud, capacidad, masa y tiempo) y los instrumentos pertinentes, atendiendo a la magnitud que queremos medir.
- Hacer estimaciones de medidas de longitud, capacidad, masa y tiempo.
- Aplicar el conocimiento de las monedas y billetes de hasta 500 euros para resolver problemas de compra.
- Identificar y describir líneas, figuras planas y cuerpos geométricos, y sus elementos.
- Interpretar y representar itinerarios y figuras en la cuadrícula en relación a un sistema de referencia.
- Buscar, recoger, registrar, organizar y ordenar datos numéricos para representarlos gráficamente o para resolver problemas.
- Interpretar numéricamente gráficos y representar gráficamente informaciones cuantificables.
- Efectuar comprobaciones de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones con la calculadora.
- Presentar de forma clara, limpia y ordenada los cálculos y el trazado de figuras geométricas.
- Sentir curiosidad e interés por conocer las relaciones numéricas y geométricas.
- Valorar la utilidad de los números, de la medida y del dinero en la vida diaria.
- Mostrar interés por las situaciones lúdicas de las matemáticas y respeto y colaboración con los demás en las actividades colectivas.

CONTENIDOS

Números y operaciones:

- Lectura, escritura y descomposición de números de hasta seis cifras.
- Comparación y ordenación de números de hasta seis cifras, utilizando los signos $>$ y $<$.
- Aproximación de números de hasta seis cifras al millar, a la centena o a la decena más cercana.
- Lectura y escritura de los números ordinales.

- Cálculo de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones.
- Cálculo de sumas y restas combinadas.
- Estimación de sumas, restas y multiplicaciones.
- Relación entre la suma y la resta, y entre la multiplicación y la división.
- Descomposición de números en la suma de dos sumandos.
- Reconocimiento y aplicación de las propiedades de la suma y la multiplicación.
- Cálculo mental de suma y resta de dígitos, decenas, centenas y millares.
- Cálculo mental de la multiplicación de un dígito por una centena completa.
- Lectura y escritura de números romanos.
- Lectura y escritura de fracciones y decimales. Representación gráfica.
- Reconocimiento de los términos de una fracción.
- Cálculo de la fracción de un número.
- Expresión de décimas y centésimas en forma de fracción y de número decimal.

Solución de problemas:

- Resolución de problemas de una o más operaciones (suma, resta, multiplicación y división).
- Resolución de problemas siguiendo un esquema general de cuatro pasos.
- Búsqueda de los datos necesarios para resolver un problema en un dibujo, en un texto o en un gráfico.
- Determinación del dato que falta para poder resolver un problema.
- Elección de las operaciones que resuelven un problema dado.
- Invención de la pregunta en problemas.
- Invención de problemas de una o dos operaciones a partir de los datos de un texto o un dibujo.
- Resolución de problemas representando los datos en un dibujo o croquis.

Geometría:

- Identificación y trazado de rectas, semirrectas y segmentos.
- Reconocimiento y trazado de rectas paralelas, secantes y perpendiculares.
- Reconocimiento de ángulos, identificación de sus elementos, medición, comparación y clasificación.
- Identificación de polígonos y de sus elementos: lados, vértices, ángulos y diagonales.
- Clasificación de polígonos por el número de lados, hasta el decágono.
- Clasificación de los cuadriláteros y paralelogramos.
- Clasificación de los triángulos según sus lados y según sus ángulos.
- Identificación de la circunferencia y el círculo, y de sus elementos.
- Trazado de polígonos con la regla y de circunferencias con el compás.
- Identificación y trazado de ejes de simetría de figuras planas.
- Trazados de figuras geométricas sobre cuadrícula.

- Obtención del área de una figura plana con un cuadrado unidad.
- Identificación de prismas, pirámides, esferas, cilindros y conos.
- Reconocimiento de los elementos de los prismas y las pirámides: caras, vértices y aristas.
- Clasificación de prismas y pirámides según el polígono de la base.
- Reconocimiento de prismas, pirámides y cuerpos redondos vistos desde arriba y de frente.
- Interpretación y representación de datos en un croquis.

Medida:

- Identificación de unidades de longitud: milímetro, centímetro, decímetro, metro y kilómetro. Medición con la regla y paso de unas unidades a otras.
- Estimación de la longitud de objetos y distancias cotidianas.
- Resolución de problemas con unidades de longitud.
- Identificación de unidades de capacidad: litro, medio litro, cuarto de litro, centilitro y kilolitro. Paso de unas unidades a otras.
- Identificación de unidades de masa: kilo, medio kilo, cuarto de kilo, gramo y tonelada. Paso de unas unidades a otras.
- Estimación de la capacidad o la masa de objetos cotidianos.
- Resolución de problemas con unidades de capacidad y de masa.
- Resolución de problemas con unidades de tiempo: minuto, hora, día, mes, trimestre, semestre, año, década y siglo.
- Lectura de las horas (antes y después del mediodía) en un reloj analógico y digital y cálculos de tiempos transcurridos.
- Identificación y equivalencias entre monedas y billetes de euros. Cálculos con precios expresados en euros. Resolución de problemas de compra.

Gráficos:

- Interpretación de gráficos de barras (de una y dos características), de puntos, lineales y pictogramas.
- Representación de datos en gráficos de barras, de puntos, lineales y pictogramas.
- Construcción de una tabla de recuento de datos y representación de los datos recogidos en gráficos.
- Localización y representación de puntos en una cuadrícula conociendo sus coordenadas.
- Representación en una cuadrícula de movimientos.
- Valoración de la importancia de las matemáticas para resolver situaciones cotidianas.
- Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos: operaciones, gráficos, dibujos...
- Interés por conocer y analizar relaciones y regularidades numéricas, y nuevas formas de expresión numérica.
- Interés por la precisión en los cálculos, en la medida, en el trazado de dibujos...
- Reconocimiento de las ventajas del cálculo estimado.
- Interés por desarrollar estrategias personales en la resolución de problemas.
- Persistencia en la búsqueda de soluciones.
- Valoración positiva del trabajo y esfuerzo personal y del de los compañeros

- Valoración de la necesidad de conocer y utilizar un vocabulario específico para referirnos a conceptos geométricos.
- Cuidado de los instrumentos de dibujo y medición de ángulos.
- Mostrar curiosidad por las situaciones lúdicas de las matemáticas.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

STD.1.1. Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad.

STD.2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 2.2. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas

STD.2.3. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc.

STD.2.4. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.

STD.2.5. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas...)

STD.3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales.

STD.3.2. Realiza predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen.

STD.4.1. Profundiza en problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolverlos.

STD.4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.

STD.5.1. Elaborar informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas.

STD.6.1. Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático.

STD.6.2. Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada?

STD.6.3. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados (números, medida, geometría, estadística y probabilidad), utilizando estrategias heurísticas de razonamiento, (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización.

STD.6.4. Reflexiona sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.

STD.7.1. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso.

STD.8.1. Elaborar conjeturas y busca argumentos que las validen o las refuten, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales.

STD.9.1. Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.

STD.9.2. Se inicia en la utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.

STD.10.1. Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros.

STD.11.1. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.

STD.11.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.

STD.11.3. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso.

STD.11.4. Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.

STD.11.5. Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos.

STD.12.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia Por su sencillez y utilidad.

STD.12.2. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.

STD.12.3. Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas, conjeturas y construir y defender argumentos.

STD.13.1. Se inicia en la reflexión sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.

STD.14.1. Identifica los números romanos aplicando el conocimiento a la comprensión de dataciones.

STD.14.2. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.

STD.15.1. Utiliza los números ordinales en contextos reales.

STD.15.2. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.

STD.15.3. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.

STD.15.4. Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros.

STD.15.5. Utiliza los números negativos en contextos reales.

STD.16.1. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones.

STD.16.2. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas.

STD.16.3. Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias.

STD.17.1. Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones equivalentes.

STD.17.2. Redondea números decimales a la décima, centésima o milésima más cercana.

- STD.17.3.** Ordena fracciones aplicando la relación entre fracción y número decimal.
- STD.18.1.** Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 10.
- STD.19.1.** Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división.
- STD.19.2.** Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y de la división.
- STD.19.3.** Resuelve problemas utilizando la multiplicación para realizar recuentos, en disposiciones rectangulares en los que interviene la ley del producto.
- STD.19.4.** Calcula cuadrados, cubos y potencias de base 10.
- STD.19.5.** Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas.
- STD.19.6.** Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número.
- STD.19.7.** Realiza operaciones con números decimales.
- STD.19.8.** Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos del paréntesis.
- STD.19.9.** Calcula porcentajes de una cantidad.
- STD.20.1.** Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones cotidianas.
- STD.20.2.** Descompone de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa, números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- STD.20.3.** Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número y de cadencias 5, 25 y 50 a partir de múltiplos de 5, 25 y 50.
- STD.20.4.** Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- STD.20.5.** Construye y memoriza las tablas de multiplicar, utilizándolas para realizar cálculo mental.
- STD.20.6.** Identifica múltiplos y divisores, utilizando las tablas de multiplicar.
- STD.20.7.** Calcula los primeros múltiplos de un número dado.
- STD.20.8.** Calcula todos los divisores de cualquier número menor que 100.
- STD.20.9.** Calcula el m.c.m. y el m.c.d.
- STD.20.10.** Descompone números decimales atendiendo al valor posicional de sus cifras.
- STD.20.11.** Calcula tantos por ciento en situaciones reales.
- STD.20.12.** Elabora y usa estrategias de cálculo mental.
- STD.20.13.** Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta.
- STD.20.14.** Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas.
- STD.21.1.** Utiliza los porcentajes para expresar partes.
- STD.21.2.** Establece la correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.
- STD.21.3.** Calcula aumentos y disminuciones porcentuales.
- STD.21.4.** Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad, para resolver problemas de la vida diaria.
- STD.21.5.** Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
- STD.22.1.** Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen.

STD.23.1. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.

STD.23.2. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad de masa adecuada para la expresión de una medida.

STD.24.1. Conoce y utiliza las equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.

STD.24.2. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados

STD.24.3. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido.

STD.25.1. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano.

STD.25.2. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa.

STD.25.3. Compara y ordena de medidas de una misma magnitud.

STD.25.4. Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.

STD.26.1. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año.

STD.26.2. Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.

STD.26.3. Lee en relojes analógicos y digitales.

STD.26.4. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones.

STD.27.1. Identifica el ángulo como medida de un giro o abertura.

STD.27.2. Mide ángulos usando instrumentos convencionales.

STD.27.3. Resuelve problemas realizando cálculos con medidas angulares.

STD.28.1. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas.

STD.28.2. Calcula múltiplos y submúltiplos del euro.

STD.29.1. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias.

STD.29.2. Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice...

STD.29.3. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...

STD.29.4. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio.

STD.29.5. Identifica en situaciones muy sencillas la simetría de tipo axial y especular.

STD.29.6. Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje.

STD.29.7. Realiza ampliaciones y reducciones.

STD.30.1. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie).

STD.30.2. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio.

STD.31.1. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y entre ángulos.

STD.31.2. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.

STD.32.1. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados.

STD.32.2. Reconoce e identifica, poliedros, prismas, pirámides y sus elementos básicos: vértices, caras y aristas.

STD.32.3. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos.

STD.33.1. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triángulo.

STD.33.2. Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria.

STD.34.1. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.

STD.34.2. Identifica y diferencia los elementos básicos de circunferencia y círculo: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.

STD.34.3. Calcula, perímetro y área de la circunferencia y el círculo.

STD.34.4. Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras .

STD.35.1. Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares.

STD.36.1. Recoge y clasifica datos cualitativos y cuantitativos, de situaciones de su entorno, utilizándolos para construir tablas de frecuencias absolutas y relativas.

STD.36.2. Aplica de forma intuitiva a situaciones familiares, las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango.

STD.36.3. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.

STD.37.1. Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.

STD.38.1. Identifica situaciones de carácter aleatorio.

STD.38.2. Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería...).

LENGUA

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables del área de Lengua castellana y literatura, según el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria son:

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente.

Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación, exposición clara organización del

discurso escucha, respeto al turno de palabra, papel de moderador, entonación adecuada, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.

Expresión y producción de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.

Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro.

Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Ampliación del vocabulario. Bancos de palabras.

Valoración de los contenidos transmitidos por el texto. Deducción de las palabras por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral.

Audición y reproducción de textos breves, sencillos y que estimulen el interés del niño.

Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias.

Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas y entrevistas. Comentario oral y juicio personal.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer

Recursos gráficos en la comunicación escrita. Consolidación del sistema de lecto-escritura.

Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. Audición de diferentes tipos de textos.

Comprensión de textos según su tipología.

Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios.

Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de textos. Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Resumen.

Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.

Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje.

Crítica de los mensajes y valores transmitidos por un texto sencillo.

Selección de libros según el gusto personal. Plan lector.

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir

Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas.

Cohesión del texto: enlaces, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.

Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios. Tebeos. Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, estructura,..).

Revisión y mejora del texto.

Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas). Acentuación. Caligrafía. Orden y presentación.

Dictados.

Plan de escritura.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

La palabra.

Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombre, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, conjunción, pronombres, artículos, interjecciones). Características y uso de cada clase de palabra.

Clases de nombres: comunes, propios, individuales, colectivos, concretos y abstractos.

Conjugación de los verbos regulares e irregulares más frecuentes.

La sílaba. Diptongos e hiatos.

Vocabulario: sinónimos y antónimos homónimos y palabras polisémicas. Aumentativos y diminutivos. Frases hechas. Formación de sustantivos, adjetivos y verbos. Recursos derivativos: prefijos y sufijos en la formación de nombres, adjetivos y verbos. Siglas y abreviaturas. Uso eficaz del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical.

Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía. Reglas de acentuación. Signos de puntuación.

Las relaciones gramaticales.

Reconocimiento y explicación reflexiva de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal.

Reconocimiento y observación reflexiva de los constituyentes oracionales: la oración simple, sujeto y predicado.

Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua.

Conocimiento general de realidad plurilingüe de España y su valoración como fuente de enriquecimiento personal y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 5. Educación literaria

Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales...

Distinción entre cuento y leyenda. Conocimiento de leyendas españolas y de otros países.

Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados.

Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro.

Identificación de recursos literarios.

Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios. Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

1. Se comunica de forma espontánea o dirigida, utilizando un discurso ordenado y coherente.
2. Comprende y expresa mensajes verbales y no verbales.
3. Utiliza estrategia y normas para el intercambio comunicativo: participación, exposición clara organización del discurso escucha, respeto al turno de palabra, papel de moderador, entonación adecuada, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.
4. Expresa y produce de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.
5. Crea textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y teatro.
6. Comprende textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc.
7. Escucha y reproduce textos breves, sencillos y que estimulen el interés del niño.
8. Dramatiza textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias.
9. Utiliza el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escucha, recoge datos, pregunta.
10. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer

1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.
2. Comprende distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
3. Lee en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.
4. Resume un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias.
5. Utiliza estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.
6. Lee por propia iniciativa diferentes tipos de textos.
7. Utiliza textos científicos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.
8. Entiende e interpreta el significado de los textos leídos.
9. Utiliza las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.
10. Lleva a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir

1. Produce textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.
2. Realiza cohesión del texto: enlaces, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.
3. Crea textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios. Tebeos. Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, estructura,..).
4. Revisa y mejora del texto.
5. Aplica de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas). Acentuación. Caligrafía. Orden y presentación.
6. Realiza dictados.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

1. Aplica los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática (categorías gramaticales), el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos), así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.
2. Desarrolla las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.
3. Sistematiza la adquisición de vocabulario a través de los textos. Desarrolla estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua.
4. Utiliza programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje
5. Conoce la variedad lingüística de España y del español como fuente de enriquecimiento cultural. Mostrar respeto tanto hacia las lenguas y dialectos que se hablan en España, como hacia otras lenguas.

Bloque 5. Educación literaria

1. . Aprecia el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.
2. Integra la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar, reconociendo e interpretando algunos recursos del lenguaje literario (metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras) y diferenciando las principales convenciones formales de los géneros.
3. Conoce y valora los recursos literarios de la tradición oral: poemas, canciones, cuentos, refranes, adivinanzas.
4. Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones, y fragmentos teatrales.
5. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.

Estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos.

1.2. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.

1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.

1.4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.

2.1. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.

3.1. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.

3.2. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado.

3.3. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.

3.4. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.

4.1. Muestra una actitud de escucha activa.

4.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual.

4.3. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones).

5.1. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje.

5.2. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar.

5.3. Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas).

6.1. Identifica el tema del texto.

6.2. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto.

6.3. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias.

7.1. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.

8.1. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas.

8.2. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.

8.3. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.

9.1. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos.

9.2. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.

9.3. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.

10.1 Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación.

11.1. Resume entrevistas, noticias, debates infantiles... procedentes de la radio, televisión o Internet.

11.2. Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos.

11.3. Realiza entrevistas dirigidas.

11.4. Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer

1.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.

1.2. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras.

2.1. Entiende el mensaje, de manera global e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta.

2.2. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.

3.1. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad.

3.2. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos.

4.1. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática.

4.2. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos.

4.3. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto.

4.4. Produce esquemas a partir de textos expositivos.

5.1. Interpreta el valor del título y las ilustraciones.

5.2. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.

5.3. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.

5.4. Realiza inferencias y formula hipótesis.

5.5. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos.

5.6. Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos.

6.1. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos.

6.2. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra.

7.1. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo.

8.1. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.

8.2. Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad.

8.3. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios.

8.4. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención.

8.5. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras en textos publicitarios.

9.1. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.

9.2. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.

10.1. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca.

10.2. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones.

10.3. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir

1.1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo.

1.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

1.3. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.

2.1. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal.

2.2. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.

2.3. Reproduce textos dictados con corrección.

2.4. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales.

3.1. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.

4.1. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.).

4.2. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.

4.3. Elabora un informe siguiendo un guion establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.

5.1. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.

6.1. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.

7.1. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto.

7.2. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.

8.1. Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información.

8.2. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

1.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.

1.2. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos.

1.3. Diferencia familias de palabras.

2.1. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas, frases hechas, siglas y abreviaturas.

2.2. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas.

2.3. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto.

2.4. Reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto

2.5. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado.

3.1. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.).

3.2. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario.

3.3. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.

4.1. Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras: clasificación y uso para construir el discurso en los diferentes tipos de producciones.

4.2. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita.

4.3. Aplica correctamente las normas de acentuación y clasifica las palabras de un texto.

4.4. Usa con corrección los signos de puntuación.

4.5. Aplica las reglas de uso de la tilde.

4.6. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.

5.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.

6.1. Conoce y valora la variedad lingüística de España y de otras lenguas

6.2. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socioculturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.

Bloque 5. Educación literaria

1.1. Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.

2.1. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.

2.2. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras en textos literarios.

3.1. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas.

3.2. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.

4.1. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.

5.1. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia.

5.2. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas.

5. HORARIO

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8.30 a 9.30	PLEN 1º D/E PT 2ºA	PLEN 1º D/E PT 3ºC	_____	PLEN 1º D/E PT 3ºC/D	PMAT1º D/E
9.30 a 10,30	PLEN 2ºC/D PT 3ºC/2ºB/2ºA	PMAT 1ºD/E PT 3ºC/2ºB	PT 2ºD/3ºD/4ºB	PMAT 2ºC/D PT 3ºD	PLEN 1º C/D PT2ºB/3ºB
10.30 a 11.30	GUARDIA	PMAT 2º C/D PT 4ºB/2ºB	PT 2ºD/3ºC/2ºA	PMAT1ºD/E PT 2ºB/3ºD	PT 3ºC/2ºA/4ºB
12 a 13	PMAT 2º C/D PT3ºD/4B/C	PLEN 2ºC/D PT 3ºD/4ºB	PLEN 2ºC/D PT 4ºB/C	PLEN 2ºD/E PT 2ºA/4ºB/C	_____
13 a 14	PT 4ºB/2ºD/3ºD	GUARDIA	PMAT 1º D/E	_____	_____
14 a 15	REUNION DEPARTAMENTO	PAO	GUARDIA	_____	_____

COMPETENCIAS CLAVES GENERALES

Con la finalidad de obtener un desarrollo íntegro de los alumnos atendidos en el aula y optimizar al máximo sus capacidades, facilitando en todo momento la participación del alumno en las situaciones educativas normalizadoras, nos proponemos las siguientes Competencias Claves:

1. Competencia en comunicación lingüística: Se desarrolla de forma directa ya que se favorece el uso del lenguaje tanto oral como escrito, haciendo hincapié en la interpretación de la realidad, la propia comunicación y la regulación del pensamiento y la conducta.

2. Competencia matemática, competencias básicas en ciencia y tecnología: Se desarrolla a través del uso de los números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.

3. Competencia digital: Se fomenta la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las TIC como un elemento esencial para informarse y comunicarse.

4. Competencia sociales y cívicas: Se desarrolla a través de las propias relaciones sociales, pautas de comportamiento y establecimientos de normas. La participación en las diferentes actividades del centro también favorece el desarrollo de esta competencia.

5. Competencia conciencia y expresiones culturales: Apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.

6. Competencia para aprender a aprender: Favoreciendo el desarrollo comunicativo del alumnado les estamos dando una herramienta fundamental para el aprendizaje de las demás áreas, favoreciendo cada vez más su autonomía en los aprendizajes y en la expresión de sus necesidades. El ser consciente de sus propias capacidades y limitaciones favorece el acceso a los nuevos aprendizajes.

7. Competencia iniciativa y espíritu emprendedor: Favorecer la posibilidad de optar a un criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto.

6. COORDINACIÓN CON EL RESTO DE PROFESORADO DEL CENTRO

Las actuaciones las he organizado en el cronograma y se refleja **la coordinación interna y externa**. Éste se estructura trimestralmente y a lo largo del curso:

Al inicio del curso

Me coordinare con el D.O. para establecer criterios para la organización y funcionamiento de las Unidades de Apoyo (Septiembre). Igualmente me coordinare con el D.O., con tutores de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo para establecer un plan de actuación individual. (Septiembre/Octubre)

Primer y segundo trimestre

Reunión del tutor para informar a padres de las dificultades del alumno/a y del proceso que va a seguir. Detección, por parte del tutor, de dificultades de aprendizaje/adaptación en alumno/os a través del Programa Preventivo, del Programa de Acogida, de la evaluación inicial y/o la observación sistemática. Me coordinaré con tutores, profesorado de apoyo y orientador de D.O. para seguimiento y evaluación de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Adopción de medidas de carácter interno (aula y/o ciclo) por parte del tutor y equipo de ciclo, con mi asesoramiento, para dar respuesta a las dificultades detectadas.

Tercer trimestre

Evaluación final de curso de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y elaboración de informes para los alumnos que finalizan la etapa.

A lo largo del curso

Elaboración de adaptaciones curriculares individuales de los alumnos que lo

necesiten. Reuniones de seguimiento de alumnos/as con n.e.a.e. de manera multi-profesional por parte del D.O. y el maestro de pedagogía terapéutica de apoyo a la integración.

7. CRITERIOS METODOLÓGICOS, PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

Los ajustes metodológicos responderán a unos principios y consideraciones sobre el aprendizaje que son comunes a todos los alumnos: individualización, motivación, actividad, participación y socialización. Tres serán los principios que guiarán nuestra intervención educativa en cuanto a la metodología se refiere: flexibilidad, metodología activa y globalización.

Algunas pautas de intervención metodológica que utilizaremos para contribuir a mejorar la respuesta educativa serán, entre otras:

- Adaptar nuestra forma de trabajar a las características personales del alumnado y a su estilo de aprendizaje.
- Procurar que los aprendizajes sean significativos y funcionales. Proporcionar refuerzos materiales y sociales.
- Presentar actividades cortas y variadas.
- Aprendizaje sin error y en su caso aprender de ellos.
- Actitud dialogante y participativa.
- Despertar en el alumno la curiosidad intelectual.
- Estimular su sentido más crítico.
- Adquirir una progresiva y cada vez mayor, autonomía de juicio.
- Reforzamiento de las habilidades y destrezas básicas.
- Priorizar objetivos o áreas curriculares frente a otros en los que tengan menor dificultad.
- Presentar la información de forma que se combine diferentes modalidades de sensoriales.
- Redundar en la presentación de los contenidos trabajando los mismos objetivos y contenidos con diferentes actividades.
- Partir de lo concreto para llegar a lo más abstracto.
- Tener presente que los contenidos no están constituidos sólo por conceptos, sino también por procedimientos, actitudes, valores y normas, así como las competencias básicas.
- El aprendizaje por medio del uso de las nuevas tecnologías.

En cuanto a las estrategias de motivación para llevar a cabo las actividades, deberíamos tener en cuenta los siguientes:

- Plantear aquellas actividades que son adecuadas a su nivel de competencia, enfrentándoles a tareas dentro de su zona de desarrollo próximo y ofreciéndoles las ayudas para que avance en el proceso de aprendizaje.
- Graduarles en complejidad las actividades y tareas para evitar el fracaso o la fatiga y, en consecuencia, una falta de motivación.
- Incorporarles a trabajos y juegos cooperativos en pequeño grupo.
- Garantizar la realización satisfactoria de la tarea, prestándoles ayudas didácticas: físicas, verbales y visuales, para que resuelva cualquier actividad o situación con el máximo éxito y calidad en su producción.

- Valorar positivamente su esfuerzo y sus realizaciones, animándoles a subsanar sus errores y que aprendan de ellos, utilizando reforzadores que les motiven (elogios personales, reconocimiento social, premios...).
- Recurrir a situaciones naturales, significativas y motivadoras, favoreciendo los aprendizajes útiles, prácticos, gratificantes, activos y exitosos.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se seleccionarán materiales ajustados a los intereses y posibilidades de los alumnos, incrementando progresivamente el nivel de complejidad, se elaborarán materiales específicos y se hará uso de las nuevas tecnologías. El aula cuenta con materiales diversos: cuadernillos, diccionarios, material manipulativo y diferentes libros de texto de diferentes materias. No obstante, a lo largo del curso, se irán incrementando en función de las necesidades y demandas de los alumnos. Destacar también que se hará uso de la biblioteca con el alumnado con discapacidad en pro de que conozcan su buen uso y sean capaces de ser autónomos en la misma, ya sea para realizar actividades o para la búsqueda de libros que respondan a sus centros de interés.

9. EVALUACIÓN

9.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

Esta evaluación debe ser:

- **Individualizada**, en el sentido en que ha de centrarse en la evolución de cada alumno, en su situación inicial y en sus particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones, y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- **Cualitativa**, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- **Orientadora**, dado que aporta al alumno/a, así como al profesor y la familia, la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias adecuadas.
- **Continua**, ya que se entiende el aprendizaje como un proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

Se contemplan tres modalidades:

Evaluación inicial: proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

Evaluación formativa: concede importancia a la valoración a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje, confiriendo una visión de las dificultades y procesos de cada caso.

Evaluación sumativa/final: establece los resultados al término del proceso total del aprendizaje en cada periodo formativo y la consecución de los objetivos. La valoración del proceso de aprendizaje del alumnado, los medios utilizados en el mismo y los resultados obtenidos, se reflejarán en un informe individual que se entregará al final de cada trimestre y al final de curso. Se realizarán reuniones con los padres y las madres cuando se estime oportuno. Por su parte, el seguimiento del alumnado con los tutores y profesores se llevará a cabo a través del intercambio informal de información.

9.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Algunos aspectos a los que atender son los siguientes: Organización y coordinación con el resto del profesorado implicado. Distinción de responsabilidades. Planificación de las tareas apropiadas para el alumnado. Dotación de los medios y recursos. Selección del modo de elaboración. Participación. Ambiente de trabajo y participación en la elaboración de materiales y tiempos para los alumnos. Clima de consenso y aprobación de acuerdos referidos al alumnado y al proceso de aprendizaje de éstos. Proceso de integración en el trabajo. Relación e implicación de los padres. Relación entre el alumnado del aula y entre éstos y los profesores.

9.3. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL AULA

A fin de establecer una evaluación plena de todo el proceso se evaluarán los siguientes indicadores: Desarrollo en clase de la programación. Relación entre objetivos y contenidos. Adecuación de objetivos y contenidos a las necesidades reales. Adecuación de medios y metodología a las necesidades del alumnado. Evaluación del proceso de aprendizaje: procedimientos e instrumentos. Dificultades encontradas y sus correspondientes propuestas de mejora.

9.4. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Algunos de los *procedimientos e instrumentos* más destacados a llevar a cabo en el aula de apoyo serán los siguientes:

- Observación sistemática del proceso de aprendizaje.
- Diario de clase, donde se irá apuntando si traen los ejercicios realizados, algunas anécdotas, tanto positivas como negativas, que repercutan en el desarrollo de la clase e indirectamente en su proceso de aprendizaje.
- Análisis de las producciones de los alumnos, como por ejemplo trabajos. Intercambios orales con los alumnos, a través del diálogo.
- Reuniones con los tutores y demás profesionales que atienden al alumno, en sus respectivas materias.
- Reuniones con los padres, para ponerles al día sobre el desarrollo de las competencias básicas adquiridas por los alumnos y enfocarles cauces de participación para influir de forma positiva sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos.

En cuanto a algunos de los *criterios generales de evaluación* que tendré en cuenta a la hora de evaluar a los alumnos, serán:

- Nivel de desarrollo de los objetivos y contenidos trabajados. Nivel alcanzado en las competencias básicas.

- Realización de los ejercicios.
- Traer el material.
- Limpieza y orden en las libretas y libros de texto.
- Interés por aprender. Esfuerzo.
- Comportamiento respecto a los compañeros y hacia el profesor.

Los criterios de evaluación son los recogidos en el desarrollo de la programación de refuerzo, de adaptación lingüística y, en su caso, en las adaptaciones curriculares significativas del alumnado con discapacidad.

10. ORGANIZACIÓN DE LAS TUTORÍAS

La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales se ejercerá de forma compartida entre la maestra de educación especial y el tutor del grupo de referencia del alumnado al que se atiende.

Es por tanto que se planifican las siguientes reuniones con los padres o tutores legales de los niños.

Reunión inicial: al principio del curso para conocerles y que nos faciliten todos los datos necesarios. Se informará de la situación de partida del alumno o alumna, horas de apoyo y objetivos que nos planteamos.

Reunión trimestral: Para informarles sobre la evolución de los alumnos y establecer propuestas de mejora.

Además de estas reuniones citadas, se establecerán otras cuando sea necesario, a demanda de las familias o nuestra. Es decir que podrán hacerse todas las reuniones que se crean oportunas siempre y cuando sea en beneficio del alumno y/o sus padres.

El horario que se establece para las tutorías son los lunes de 17:00 a 18:00 horas.

11. ACTIVIDADES CON EL EQUIPO DOCENTE

Como maestra de pedagogía terapéutica formo parte del Departamento de Orientación. Dicho departamento tiene una reunión quincenal, establecida en el horario, donde tratamos los diferentes aspectos que van surgiendo: evolución del alumnado, dificultades que van surgiendo en la atención de los mismos, elaboración de adaptaciones, adquisición de nuevos materiales y así cada uno de los aspectos que se deriven de la atención a la diversidad en el centro.

Por otra parte, se mantienen reuniones con los equipos educativos, asistiendo siempre a aquellas a las que pertenece el alumnado al que atiendo. Incluso en el inicio de curso, reuniones propuestas por mí para coordinarnos en la atención que recibe el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Además se mantiene un contacto continuo con las tutoras y tutores de los grupos a los que pertenece el alumnado atendido en el aula de apoyo.

12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Las actividades extraescolares programadas para el curso escolar 2017/18 por las dos AAI son:

Primer trimestre:

- Visita al Museo de Arte Contemporáneo de Vélez Málaga.
- Visita al Belén del Ayuntamiento de Vélez Málaga.

Segundo trimestre:

- Visita a la asociación de personas con discapacidad ANNE. Vélez- Málaga
- Visita al CEIP Axarquía en la fiesta de Carnaval.

Tercer Trimestre:

- Salida a “Comprar al supermercado”.
- Convivencia en el Parque M^a Zambrano de Vélez- Málaga.
- Visita al Parque de la Policía Local de Vélez Málaga.

14..CONCLUSIÓN

“Para educar a un niño se necesita toda una tribu”. Este dicho *masai* nos ofrece una valiosa lección sobre lo que debe ser y hacer una comunidad educativa. Debemos como conjunto preocuparnos por los alumnos y alumnas, por su educación y su futuro; y debemos hacer lo posible para que sean autónomos y una parte activa de la sociedad en la que viven. Ésta, además de ser la idea que expresa el dicho *masai*, es la base de la propuesta educativa que se desarrolla desde mi propia perspectiva.

1. JUSTIFICACIÓN
2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVES
3. CONTENIDOS
4. METODOLOGIA
5. ESTRUCTURA UNIDADES DIDACTICAS
6. ACTIVIDADES
7. EVALUACIÓN

1. JUSTIFICACIÓN.

En un momento histórico como el actual, nos encontramos con importantes fenómenos migratorios que afectan de lleno a nuestros centros escolares. Cada día es más frecuente la llegada de alumnado inmigrante, unas veces en el período ordinario de escolarización y otras cuando ya ha comenzado el curso, e incluso al final del mismo. De ahí la necesidad de esbozar un programa que sirva para recibir de la manera más acogedora posible a cada uno/a de nuestros nuevos alumnos/as.

Los alumnos/as inmigrantes se enfrentan con numerosas dificultades y en ocasiones sufren un duro impacto psicológico al perder todo lo que les era querido y conocido en su país. Estas dificultades suelen ser:

- Se encuentran en un entorno muy distinto al suyo.
- Desconocen la lengua que se utiliza en su nueva vida cotidiana, sobre todo en el entorno escolar, siendo ésta a veces muy diferente de su lengua materna.
- Algunos tienen recursos económicos muy limitados.
- La organización del nuevo centro escolar puede no coincidir en absoluto con la de su centro anterior: los horarios de las clases, las formas de educar, los contenidos curriculares, las instalaciones, las normas...
- Recibe al menos dos referentes culturales distintos, el de la escuela y el de casa, que suelen responder a concepciones distintas de vivir y de actuar.
- Dificultades de integración: sus compañeros/as de clase suelen tener prejuicios y a veces no tienen niños/as de su edad con los que tratar o sólo lo hacen con los de su misma nacionalidad.
- Un nivel académico diferente: algunos alumnos/as presentan retraso curricular en relación a su edad. Incluso podemos encontrar con alumnado sin escolarizar.

La Consejería de Educación y Ciencia (CECJA) ha abordado esta situación en distintos momentos y publicaciones. Entre estas publicaciones destacamos:

- Dirección General Formación Profesional y Solidaridad en la Educación - CECJA.
- La Atención a la diversidad en el nuevo modelo educativo. Sevilla. 1994.
- Equipos de Orientación Educativa. Educación Intercultural. Material para el profesorado. Almería. 1995.
- Equipo Técnico de Orientación Educativa y Profesional. Área de Compensación Educativa Programa de Educación Intercultural. Almería, 2005.
- **La ley 9/1999 de 18 de noviembre de Solidaridad en la Educación** (B.O.J.A. 2/12/99) ya viene a recoger entre sus objetivos el de potenciar el valor de la interculturalidad, integrando en el hecho educativo la riqueza que supone el conocimiento y el respeto por la cultura propia de los grupos minoritarios y desarrollar actitudes de comunicación y respeto entre los miembros de la comunidad

educativa, independientemente de sus capacidades personales y de su situación social o cultural.

- **El Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes**, en el desarrollo del objetivo segundo, recoge:

"Dentro del Proyecto Curricular de Centro tiene especial relevancia el Plan de Orientación y Acción Tutorial ya que es el instrumento que va a permitir a los equipos docentes incluir los programas de acogida y las actuaciones específicas para favorecer el proceso de integración del alumnado perteneciente a minorías étnicas, así como las medidas que contribuyan a evitar las actitudes de rechazo, intolerancia o discriminación". (CECJA: 2001).

Lo que hasta cursos anteriores han sido recomendaciones desde un punto de vista técnico-pedagógico hoy tienen carácter **legislativo**, y por tanto **prescriptivo**. Así, en el **Decreto 167/2003, de 17 de junio**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas, (B.O.J.A. del 23), aparece la necesidad de elaborar este programa por parte de los centros educativos:

"Art.26. Actuaciones en relación con el alumnado inmigrante desfavorecido.

1. Los centros que escolaricen un número significativo de alumnado inmigrante en situación de desventaja sociocultural incorporarán a su Plan de Compensación Educativa o, en su caso al Plan Anual de Centro, los siguientes elementos: Programas de acogida y de enseñanza y aprendizaje del español como lengua vehicular (...)"

Así, **La ORDEN de 15 de enero de 2007**, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, establece:

"Los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante, deberán desarrollar medidas y actuaciones que favorezcan su acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo. Estas actuaciones, que fomentarán el valor de la interculturalidad, el respeto a la diversidad cultural y la cooperación y el intercambio de experiencias entre diferentes culturas, deberán reflejarse en todos y cada uno de los apartados en que se estructura el Proyecto de Centro e incluir acciones tendentes al desarrollo de, al menos, los siguientes aspectos:

- a) La acogida del alumnado inmigrante, de manera que se facilite el proceso de escolarización e integración de este alumnado.
- b) El aprendizaje del español como lengua vehicular, con todas las medidas que los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante consideren más oportunas, en el ámbito de sus competencias.
- c) El mantenimiento de la cultura de origen del alumnado inmigrante, con el fin de promover el conocimiento y la valoración de las diferentes culturas

2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVES.

2.1. Competencias Claves

Las competencias claves contribuirán a lograr, lo siguiente: Se entiende por competencias básicas de la educación obligatoria, el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto que todo el alumnado que cursa esta etapa educativa debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social. La Competencia en comunicación lingüística, está referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera:

- Adquirir vocabulario referente al colegio, familia, casa, calle, alimentos, cuerpo humano, animales, plantas, fenómenos atmosféricos, medios de comunicación, medios de transporte y vacaciones. etc..
- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
- Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
- Desarrollar el interés por la claridad, el orden y la limpieza en sus producciones escritas.
- Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y la escucha.
- Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto.
- Fomentar la valoración del texto escrito como fuente de información enriquecimiento y diversión.
- Fomentar el uso de las reglas ortográficas aprendidas.
- Fomentar el gusto por la lectura y la escritura de cuentos.

Las restantes Competencias Claves contribuyen también al desarrollo de la competencia lingüística. Estas se detallan a continuación:

Competencia sociales y cívicas

- Percibir el instituto como el espacio físico en el que se desarrolla parte de su vida cotidiana.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo. - Realizar observaciones para desarrollar la curiosidad.
- Utilizar la lengua para obtener y comprender información.
- Contribuir, a través de la lengua, a conservar un entorno físico agradable y saludable.
- Contribuir, a través del lenguaje, a cuidar el medio ambiente.
- Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea.
- Emplear el lenguaje para mostrar actitudes de respeto a los demás y hacia uno mismo.
- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Utilizar la lengua para desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables.
- Practicar el diálogo y la negociación como forma de resolver conflictos.
- Emplear el lenguaje para comunicar afectos.
- Utilizar la lengua para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Emplear el lenguaje para comunicar afectos y emociones.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Escuchar, comprender y valorar narraciones orales sencillas.
- Promover el mantenimiento de la atención durante la escucha cuentos y otras narraciones orales.
- Leer, comprender y valorar narraciones sencillas.
- Utilizar el lenguaje como medio de representación del mundo.
- Utilizar la lengua para elegir con criterio propio entre dos opciones.
- Utilizar el lenguaje para expresar gustos y preferencias.
- Favorecer la creatividad a través del lenguaje.

Competencia para aprender a aprender

- Comprender, analizar y resolver un problema.
- Acceder a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.
- Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

En función de lo anterior, y siguiendo La Orden de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, específicamente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, establecemos los siguientes Objetivos fundamentales:

- a) Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español con un programa singular que apoye la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas.
- b) Permitir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso en el aula ordinaria.

Así, para la siguiente Programación, se establecen de forma general:

1. Dotar al estudiante de una adecuada competencia comunicativa que le permita relacionarse con su entorno social más inmediato (niños. profesores. otros adultos...) y participar con normalidad en el medio escolar.
2. Facilitar la integración activa del estudiante en el grupo de referencia (grupo-clase en el menor tiempo posible).
3. Desarrollar el uso de estrategias y esquemas de conocimiento como forma de conseguir una mayor autonomía personal y eficacia en el aprendizaje.
4. Poner en contacto al estudiante con la realidad de la sociedad española, favoreciendo el acercamiento y el contacto intercultural desde actitudes de respeto.

Objetivos específicos.

Para facilitar la tarea y establecer fases dentro del aprendizaje del castellano, la Orden de 15 de enero de 2007, establece los siguientes niveles, a partir de los cuales se han establecido los objetivos específicos, después de la alfabetización de algunos alumnos/as inmigrantes.

NIVEL 0

Alumnado que muestra “Ausencia de conocimientos del castellano”. Es decir, alumnado con desconocimiento total del idioma con independencia del nivel de escolarización y/o edad.

Objetivos específicos:

- Reconocer palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismo/a, a su familia y su entorno inmediato, cuando se habla despacio y con claridad.
- Comprender palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas como las que encontramos en letreros, carteles, catálogos,...
- Participar en una conversación sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras, lentamente y con ayudas para expresar lo que quiere decir.
- Plantear y contestar preguntas sencillas sobre necesidades inmediatas o asuntos habituales.
- Utilizar expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce.
- Reconocer y apreciar el valor de aprender español como vehículo de comunicación cultural y social y respeto hacia sus hablantes y la cultura que transmite.
- Utilizar los conocimientos y experiencias que se poseen procedentes de la lengua materna así como de otras lenguas que se conozcan para promover los aprendizajes.
- Utilizar cualquier tipo de recursos expresivo (lingüístico y no lingüístico) con objeto de comprender y hacerse comprender en español.
- Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él el profesor y los compañeros.

NIVEL 1

Alumnado que presenta “ciertas nociones de castellano, a nivel oral, claramente insuficientes para seguir las clases”. Se incluyen los alumnos/as con algún conocimiento del idioma, de la lectura y escritura pero escasas y deficientes elaboraciones propias.

Objetivos específicos:

- Comprender frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal (familia, compras, residencia,...)
- Ser capaz de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos.
- Leer textos muy breves y sencillos. Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios.
- Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple de información sobre actividades y asuntos cotidianos.
- Realizar intercambios sociales breves.
- Utilizar un conjunto de expresiones y frases para describir de forma sencilla a su familia y otras personas, como es su vida, su escolarización anterior y su trabajo anterior y actual.
- Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades.
- Reconocer y apreciar el valor de aprender español como vehículo de comunicación

cultural y social y respeto hacia sus hablantes y la cultura que transmite.

- Utilizar los conocimientos y experiencias que se poseen procedentes de la lengua materna así como de otras lenguas que se conozcan para promover los aprendizajes.
- Producir mensajes orales sencillos, en español, para comunicarse tanto con otros estudiantes, como con maestros/as y adultos, intentando respetar unas mínimas normas de comunicación interpersonal y adoptando una actitud de respeto hacia sí mismo y los demás.
- Utilizar estrategias diversas para compensar fallos en la comunicación.
- Reconocer y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas por los hablantes de español en las situaciones más habituales de interacción oral (saludos, despedidas, presentaciones...).
- Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él el profesor y los compañeros.

NIVEL 2

Aquellos que presentan “Dificultades en el castellano, especialmente en lectura y escritura”. Es decir, aquellos que ya conocen el castellano, pero muestran numerosos errores de pronunciación, un escasa comprensión de lo que leen y un manejo de vocabulario insuficiente para seguir de manera adecuada la marcha habitual del aula.

Objetivos específicos:

- Comprender las ideas principales en un discurso claro, normal, de asuntos cotidianos, del trabajo o clase, del ocio, etc.
- Comprender textos redactados en lengua castellana.
- Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en textos diversos, tales como cartas personales.
- Ser capaz de desenvolverse en diversas situaciones en las que se hable la lengua castellana.
- Participar espontáneamente en conversaciones que traten de temas cotidianos, de su vida diaria (escuela, familia, etc.)
- Enlazar frases de forma sencilla.
- Explicar y justificar sus ideas y proyectos con sencillez.
- Ser capaz de contar una historia, el argumento de una película o libro.
- Escribir textos sencillos sobre temas conocidos y de interés.
- Comprender la información global y específica de mensajes orales emitidos en español por profesores/as, compañeros/as, otros adultos españoles...,
- Producir mensajes orales en español para comunicarse tanto con otros estudiantes, como con los profesores y otros adultos españoles, respetando las normas de la comunicación interpersonal y adoptando una actitud de respeto hacia los demás.
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos relacionados, tanto con situaciones de comunicación escolar (las tareas de clase de español, las del aula de referencia...) como extraescolar, extrayendo de ellos el sentido global o la información específica que se requiera.
- Reconocer los sonidos, ritmo y entonación del español y establecer relaciones entre ellos y su representación gráfica.
- Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él los maestros/as y los compañeros/as

3. CONTENIDOS.

1ª UNIDAD

- Saludar.
- Soy, eres, es. Estoy, estás, está.
- Presentarme. -Me llamo, te llamas, se llama.
- Identificarse, decir -Concordancia masculino/femenino - el nombre...
- Preguntar por el nombre -Artículo.

2ª UNIDAD

- Preguntar por nacionalidad -Indicativo de verbos regulares origen en AR
- Preguntar por profesión. -Pronombres personales.
- dar las gracias y responder. -Estructura de negación.
- Plural.

3ª UNIDAD

- Preguntas sobre el entorno
- Palabras acabadas en _E, - plurales. Hay + sustantivo
- Identificar y describir espacios exteriores, objetos, cosas ,lugar donde se vive, casa
- Este/eso/ese/aquel.
- . -Indicativo presente de los verbos en –er e –ir
- Expresar sorpresa.
- Irregular tener.

4ª UNIDAD

- Pedir y dar información. -Aquí, ahí, allí.
- Ubicar cosas y personas. -Algunos presentes irregulares.
- Dar instrucciones sobre (poder, venir, ir) lugares, direcciones.
- Imperativo

5ª UNIDAD

- Preguntar por preferencias o gustos y responder.
- Me gusta. A mí me..., A ti te..., a él/ella le....
- Invitar: Aceptar, rechazar. -Hacer.
- Condicional.
- verbos Irregulares: o>ne, e>ie.

6ª UNIDAD

- Preguntar por la hora o fecha y responder.
- Estructuras para preguntar Por la hora, edad, fecha, día.
- Preguntar por la edad, Responder
- Verbos irregulares, en el Presente de indicativo.

7ª UNIDAD

- Hablar del tiempo Atmosférico
- Verbos impersonales: (hace, nieva, llueve,...)
- Expresar posesión y pertenencia
- Formas reflexivas.
- Posesivo.
- Referirse a las partes del día y expresar acciones relativas a la vida cotidiana
- Ir a..., venir...

8ª UNIDAD

- Nombrar, describir el cuerpo humano .Hablar del vestido, tallas, colores, etc
Estructura para describir el cuerpo humano.
- Condicional (para formular deseos).
- Conozco, conoces, conoce, etc.
- Expresar dolor (relativo al cuerpo) - Me/le duele.

9ª UNIDAD

- Expresar graduación (comparar)
- Preguntar y responder por precio, valor, cantidad (no contable)
- Expresar acuerdo
- Expresar pertenencia.
- Graduación del adjetivo.
- Estructuras para preguntar por precios, pertenencias...

10ª UNIDAD

- Hablar de hechos y estados pasados, narrar experiencias.
- Tiempos del pasado, pretérito imperfecto de indicativo e indefinido
- Pretérito perfecto de indicativo

11ª UNIDAD

- Formas propuestas los posesivos.
- Formas irregulares del participio: visto
- Usos de le/la/los/las/les.
- Expresar estado de ánimo: gustos, preferencias, opinión, agrado, tristeza indefinida, pesar, rechazo...
- Hablar de cosas personales, hechos del pasado, experiencias...
- Expresar posesión, escribir cartas...

12ª UNIDAD

- Hablar de acciones habituales.
- Expresar cantidad en distintas gradación. Referirse a los hechos de manera impersonal.
- Partículas para expresar cantidad.
- Presencia o ausencia del artículo en expresiones de cantidad.
- Gerundio. Se + verbo

- lo (objeto directo). Lo he visto.

13ª UNIDAD

- Leer, entender y narrar hechos o sucesos pasados.
- Escribir sobre experiencias personales.
- Contraste de los tiempos del pasado (pretérito perfecto, pretérito indefinido, y pretérito imperfecto)
- Marcadores de pasado (hoy, este año, ayer, etc.)
- Irregularidades en las formas del pretérito indefinido.

14ª UNIDAD

- Expresar acciones futuras.
- Preguntar por acciones o hechos futuros, Referirse a hechos, acciones futuras.
- Formas del futuro en los verbos. Ir a +infinitivo, pienso+Infinitivo

15ª UNIDAD

- Comprender noticias leídas o escuchadas.
- Comprender mensajes razonados y expresar información razonadamente.
- Expresión de opiniones.
- Uso básico del relativo que...
- Conectores de conclusiones lógicas: por tanto, así que...
- Uso de por qué/porque.

16ª UNIDAD

- Comprender y dar instrucciones relacionadas con la vida diaria. Negar órdenes, prohibir.
- Expresar necesidad.
- Imperativo (afirmación y negación)
- Hay que+Verbo.
- Uso de preposiciones para, por, a...

Conceptos

1. Situaciones comunicativas más usuales tanto en la lengua oral como en la escritura en un entorno social próximo o distinto.

Funciones comunicativas:

- Saludar y despedirse.
- Dar y pedir información personal.
- Pedir permiso.
- Preguntar por el nombre de las cosas en español.
- Entender y ejecutar órdenes.
- Preguntar y responder acerca de la identidad y de los datos de otros.
- Opinar acerca de una persona.
- Expresar cantidad.
- Describir una habitación.

- Estados físicos y estados de ánimo.
- Hablar del tiempo atmosférico.
- Preguntar y expresar lo que uno sabe hacer.
- Felicitar.
- Preguntar / responder sobre la fecha de cumpleaños.
- Describir físicamente a los animales su hábitat y costumbres.
- Hablar de las costumbres y hábitos cotidianos.
- Solicitar alimentos y bebidas.
- Presentarse.
- Llamar la atención.
- Expresar necesidad.
- Pedir que se deletree y deletrear.
- Presentar a alguien.
- Describir físicamente a una persona.
- Dar y pedir información a una persona.
- Localizar objetos en el espacio.
- Expresar dolor.
- Describir la ropa que llevan otros.
- Hacer sugerencias, aceptar y rechazar sugerencias.
- Manifestar gustos y preferencias.
- Ofrecer, aceptar y rechazar ofrecimientos.
- Reaccionar ante un regalo.
- Preguntar e informar sobre la hora.
- Expresar necesidad.
- Pedir información sobre la existencia de productos, pedir productos.
- Preguntar por el precio de un producto, pagar.
- Hablar de planes y proyectos futuros.
- Dar y pedir información sobre actividades realizadas recientemente.
- Solicitar indicaciones para llegar a un determinado lugar. -Expresar incertidumbre sobre planes y proyectos.

2. Estructuras lingüísticas que se necesitan para expresar de forma oral y por escrito las funciones comunicativas anteriormente citadas:

- Elementos sintácticos: estructura de la oración, elementos oracionales y orden de los mismos en la oración, oraciones simples...
- Elementos morfológicos: sustantivos, adjetivos, pronombres (formas tónicas, átonas, reflexivo), demostrativos, posesivos (formas tónicas y átonas), indefinidos y cuantitativos, interrogativos, numerales, usos del ser y estar, tiempos verbales, construcciones con los verbos gustar, doler, perífrasis "tener que", infinitivos ir a + infinitivo, estar + gerundio, poder + infinitivo, adverbios y locuciones adverbiales, preposiciones y locuciones prepositivas, referencias temporales (indicadores de frecuencia, de tiempo presente! pasado/ futuro referencias espaciales (indicadores de localización espacial...))
- Marcadores del discurso...

3. Vocabulario necesario para expresar de forma oral y por escrito las funciones comunicativas señaladas:

Saludos, despedidas, nacionalidades, espacios del colegio, objetos de clase, alfabeto,

números (ordinales y cardinales), espacios públicos, las familias, profesiones y lugares de trabajo, adjetivos que describen el aspecto y la forma de ser de las personas, los colores, habitaciones, mueble y electrodomésticos de la casa; expresiones que indican lugar, partes del cuerpo, léxico de los estados físicos y emocionales, prendas de vestir, estaciones del año, el clima, juegos y deporte, meses del año, días de la semana, animales de granja y zoo. Lugares donde viven los animales, partes de su cuerpo, partes del día, las horas, alimentos bebidas, tiendas, expresiones del tiempo...

4. Características de la comunicación escrita:

- tipo y número de interlocutores, situación de comunicación, intencionalidad comunicativa, lectoescritura, tipo de léxico, tema, presentación. ortografía, signos de puntuación, fórmulas de cortesía vinculadas al tipo de texto...

5. Fonología:

Identificación y pronunciación de sonidos vocálicos y consonánticos Segmentación del discurso en grupos tónicos.

Identificación y realización de los patrones entonativos básicos (enunciativo. interrogativo y exclamativo).

6. Alfabeto español:

- Correspondencia entre letras y grafía.
- Reconocimiento y uso de mayúsculas y minúsculas.

7. Relación entre el léxico trabajado, su pronunciación. su representación gráfica y su significado.

8. Conocimiento de las normas sociales que rigen los intercambios. Lingüísticos. Reconocimiento y uso de los registros sociolingüísticos (tú-usted).

9. Aspectos de la cultura española cercanos a los niños y jóvenes: expresiones y gestos que acompañan a la expresión oral, horarios, hábitos, aficiones, temas de interés de los niños y jóvenes españoles (relaciones con los padres, amigos. papel de los sexos...) juego, canciones, deportes, lugares de encuentro...

Procedimientos

Procedimientos receptivos (orales/escritos):

1. Reconocer los elementos fonológicos del español (sonidos, ritmo, patrones en donativos...).
2. Reconocer la grafía, los elementos sintácticos, la puntuación..., del español.
3. Reconocer, discriminar elementos no lingüísticos (gestos, elementos icónicos. ruidos ambientales...)
4. Reconocimiento de las formas gramaticales que permiten formular preguntas, afirmar, negar, expresar posesión, género y número, cuantificar, describir, narrar, expresar hechos y acciones en presente, futuras... y del léxico necesario para adquirir las funciones del lenguaje

5. Identificación de expresiones destinadas a satisfacer necesidades de comunicación: saludar, identificarse, dar y pedir información...
6. Comprensión global y específica de mensajes orales procedentes de distintas fuentes (profesor, compañeros, otros adultos españoles..., en situaciones contextualizadas:
 - Comprensión global de mensajes orales cara a cara.
 - Comprensión específica de textos orales de los que se extraerá la información que se precise.
 - Comprensión de mensajes escritos relacionados con las actividades del aula de español y de la referencia (instrucciones, enunciados. explicaciones...
7. Comprensión global de textos escritos relacionados con las necesidades de comunicación más inmediatas y con los intereses personales del alumno (cartas de amigos. avisos, notas, anuncios...)
 - Extracción de informaciones específicas de los textos utilizados en el aula. Reconocimiento del tipo de texto a partir de su estructura.
 - Formulación de hipótesis sobre su contenido a partir de ella.
- 8.- Captar el tema y las ideas principales de un texto oral y escrito.
- 9.- Utilizar el diccionario.
10. -Interpretar significados apoyándose en claves no lingüísticas.
11. -Interpretar significados aplicando reglas de formación de palabras L2.
12. -Inducir significados de palabras desconocidas apoyándose en el contexto.

Procedimientos Productivos (orales/escritos):

1. Reproducir sonidos, pautas entonativas, grafías..., del español.
2. Utilización de la correspondencia gráfico-fónica para deletrear y escribir lo que deletrean otros.
3. Reproducción contextualizada de mensajes orales y escritos, con el fin de crear automatismos y conseguir una correcta pronunciación.
4. Interactuar en español con otros niños del aula de compensatoria de manera controlada o semicontrolada.
5. Producir mensajes orales y escritos a partir de modelos o como respuesta a estímulos orales/escritos.
6. Producir mensajes orales con intenciones comunicativas diversas: necesidades básicas de comunicación (saludar, identificarse...) o lúdicas.
7. Producir textos escritos con el fin de satisfacer necesidades personales de comunicación (notas, invitaciones a fiesta...)
8. Reproducir fórmulas de cortesía...
9. Responder oralmente antes mensajes orales.
10. Responde a mensajes orales de forma no lingüística (seguir instrucciones...)
11. Transferir informaciones del código oral al escrito y viceversa.
12. Planificar lo que se va a escribir! decir.
13. Desarrollar estrategias de compensación para superar los fallos que se puedan producir en la comunicación oral:
 - Lingüísticas (pedir ayuda, empleo de sinónimos, paráfrasis , invención de palabras en la L2, simplificar el discurso quedándose con las palabras/ conceptos clave y obviando lo accesorio...)
 - No lingüísticas: mímica, gestos, dibujos...

Actitudes

a) Tendentes a controlar el propio aprendizaje:

- Aceptación del español como instrumento de comunicación en el aula de compensatoria y en el de referencia.
- Reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje.
- Utilizar estrategias de aprendizaje que favorezcan un aprendizaje autónomo, elaboradas a partir de las que se posean en la lengua materna.
- Toma de conciencia de la capacidad de comprender un texto oral o escrito de forma global, sin necesidad de comprenderlo exhaustivamente.
- Reconocimiento del error como parte integrante del proceso de aprendizaje de la L2.
- Reconocimiento de la importancia de la corrección en el uso de la nueva lengua.
- Interés por usar lo aprendido previamente, de forma creativa.
- Apreciar la capacidad para comunicarse en una lengua distinta a la materna

b) Tendentes a regular los valores afectivos:

- Superación del sentido del ridículo.
- Superación de las limitaciones personales sacando el mayor partido de los recursos lingüísticos que se poseen.
- Eliminar el miedo al terror.
- Aumentar la confianza en uno mismo.
- Interés por leer textos escritos en español de forma autónoma.
- Valoración del enriquecimiento que supone el contacto con niños y adultos españoles.

c) Tendentes a promover procesos colaborativos:

- Respeto hacia cualquier otra raza, lengua, cultura o forma de vida, eliminando cualquier tipo de discriminación o intolerancia.
- Promover la participación en el aula de compensatoria y en el de referencia y la colaboración con los compañeros.
- Respeto hacia las opiniones de los demás.
- Interés por utilizar el español en todo tipo de situaciones.
- Reconocer el valor que supone aprender español para comunicarse con el entorno.
- Curiosidad, respeto y valoración crítica hacia las formas de vida españolas.
- Respeto y valoración crítica hacia las formas de vida y cultura de origen.
- Valoración de los comportamientos sociolingüísticos que facilitan las relaciones de convivencia.

4. METODOLOGÍA.

Lo fundamental es encontrar qué necesidades e intereses tienen los alumnos/as. El conocimiento de la lengua no debe reducirse al dominio del sistema lingüístico, sino que se extiende al conjunto de significados culturales asociados a dicho sistema y que ayudan a interpretar la realidad.

Nos basaremos en el enfoque comunicativo. Debe de ser una metodología funcional que deje el tiempo necesario para el aprendizaje oral de la lengua, entendiendo ésta principalmente como un sistema de comunicación. Así, los contenidos de las primeras unidades deberían ser:

- Frases sencillas en estilo directo.
- Manejar poco verbos (ser, estar, llamarse, y algunos que implican ciertas instrucciones: repite, di, contesta, escribe...)

1. ESTRUCTURA UNIDAD DIDÁCTICA

Con el apoyo audiovisual necesario, podría estar estructurada de la siguiente manera:

- Partir de un diálogo en una determinada situación.
- Utilizar las estructuras gramaticales extraídas del diálogo de manera funcional. - Después de un primer momento de aprendizaje oral durante varias unidades didácticas, ir introduciendo el aprendizaje de la escritura mediante el dictado de palabras y frases cortas ya conocidas.
- Lectura de textos con palabras conocidas, ligadas a las situaciones y personajes del diálogo.
- Las cuatro destrezas en las que se manifiesta el conocimiento de la lengua son:
 - * Capacidades interpretativas: leer y escuchar.
 - * Capacidades expresivas: hablar y escribir.

En la adquisición de una lengua son básicas las destrezas receptivas de leer y escuchar, ya que la recepción es anterior a la producción y empleamos más tiempo en escuchar que en hablar.

6. ACTIVIDADES.

COMPRESIÓN ORAL

La audición no es una actividad pasiva, al contrario, tiene unos objetivos: seguir instrucciones, hacer una tarea. Se debe entrenar al alumno para ser selectivo y obtener la información necesaria. Los textos deben ser familiares en cuanto a estilos y contenidos, basados en conocimientos y experiencias previas.

Ejemplos de Actividades:

- Los alumnos escuchan una descripción y tienen que elegir el dibujo correspondiente.
- Centrar la atención y encontrar el dato y completar espacios, cuadros, diagramas, cartón de lotería (con palabras, números...)
- Entrevistas.
- Realizar acciones: levántate, siéntate, abre (la puerta libro/ ventana), lee, escribe... - Cancines: cantarlas, completarlas, representarlas...

COMPRESIÓN LECTORA.

- La comprensión lectora es la base de cualquier aprendizaje en la escuela.
- Se lee con un fin determinado, para buscar información, por placer; para saber hacer ejercicios, para responder preguntas...
- La lectura es un acto silencioso e individual, y tiene sentido cuando se sabe para qué se lee. - Hay que partir de los conocimientos previos del alumno, y es conveniente plantear actividades de prelectura. Para ello, utilizaremos textos auténticos o didácticos.
- Desarrollaremos los diferentes tipos de lectura: rápida y superficial (para echar una ojeada). intensiva o detallada (para buscar un dato concreto) y extensiva (de toda la información del texto).
- Utilizaremos distintos tipos de textos: cuentos, canciones, descripciones, anuncios, instrucciones de uso...

Ejemplos de Actividades:

- Seguir instrucciones, localizar una información concreta. hacer una hipótesis sobre el contenido de la lectura, emparejar dibujos y textos, resumir en una frase el contenido, poner título...
- Durante la lectura: inferir significados, rellenar lagunas de comprensión...
- Hacer un resumen de la lectura, clasificar vocabulario, esquemas, ordenar viñetas alusivas a lo leído...

EXPRESIÓN ORAL

- En la comunicación oral y en la interacción cara a cara encontramos la limitación del tiempo, cuando escribimos da tiempo a pensar, releer, rectificar...
- Pero en la expresión oral también utilizamos recursos estratégicos como la entonación, movimientos, posición en el espacio que nos ayudan a comunicarnos y que son muy útiles a nuestros alumnos.
- La comunicación hablada tiene la finalidad de informar, persuadir, advertir, explicar...
- Proporcionaremos al alumno situaciones comunicativas de expresión natural y de uso frecuente entre los estudiantes, que se caractericen por ser significativas, cercanas, abiertas, de complejidad creciente y que corrijan los contenidos de la expresión, aunque no la forma.
- No se puede pretender que el alumno produzca discursos con fluidez, coherencia y corrección, desde el primer momento, hay que darle tiempo. Hay que proporcionar al alumno la mayor cantidad posible de situaciones comprensibles a las que se puedan añadir nuevos elementos.

Ejemplos de Actividades

- Prácticas de pronunciación, reproducción de sonidos aislados, palabras, frases...
- Práctica de memorización con trabalenguas, versos, canciones, adivinanzas, dramatizaciones...
- Identificación de imágenes, buscar las imágenes idénticas, buscar la información que falta, descubrir secretos, comunicación para descubrir formas, dibujos, encontrar diferencias, seguir instrucciones.

EXPRESIÓN ESCRITA

- Esta destreza no sigue un proceso natural como en el caso del lenguaje oral.
- Es una actividad compleja que implica el dominio de habilidades psicomotrices y cognitivas.
- La lectura influye notablemente en la capacidad para escribir más que el aprendizaje de reglas gramaticales.
- Analizaremos las situaciones que suscitan más interés para el uso de la escritura: rellenar formularios, escribir a los amigos...
- A los que saben escribir en su lengua de origen (árabes...) habrá que entrenarles en habilidades motrices, como la lateralidad, direcciones, grafía, enlaces de letras, diferenciación de mayúsculas y uso, así como la letra manuscrita o la de imprenta.
- Para los analfabetos en su lengua materna, lo primero es lograr la competencia oral luego la escritura será adquirida de modo paulatino.

Ejemplos de Actividades

- Reproducir copiando frases, oraciones, textos.
- Ordenar y copiar partes de una oración desordenada.
- Completar mensajes.
- Rompecabezas de frases con significado.
- Completar textos con un principio y final.
- Transformar narraciones en diálogos.
- Inventar narraciones, diálogos, a partir de dibujos, fotografías.

7. EVALUACIÓN.

A) Evaluación inicial

Siguiendo las recomendaciones de la ORDEN del 15 de enero/2007, El profesorado encargado de la tutoría, con asistencia de los profesionales de la orientación, deberá realizar una exploración inicial con el fin de conocer el nivel de competencia lingüística del alumnado inmigrante matriculado en el Centro.

La Jefatura de Estudios, que contará con el asesoramiento de los profesionales de la Orientación Educativa y, en su caso, del profesorado específico de las Aulas temporales de Adaptación Lingüística, será la responsable de coordinar la labor de detección, acogida y evaluación psicopedagógica y curricular y, junto con el profesorado, de indicar la pertinencia de la asistencia de cada alumno o alumna al programa, así como de establecer las adaptaciones curriculares oportunas. La dirección del centro comunicará a las familias del alumnado atendido por el profesorado específico de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística esta circunstancia y las consecuencias que de ella se deriven. Corresponderá a quien ejerza la tutoría del grupo ordinario al que se adscriba este alumnado, ejercer su tutoría efectiva de la cultura de origen del alumnado inmigrante.

El cuestionario de Evaluación-Exploración Inicial de la Competencia Lingüística del alumnado inmigrante, (Orden de 15 de enero de 2007, BOJA 14/02), deberán realizarlas los tutores/as con el asesoramiento del profesorado de ATAL.

Un compañero/a del centro/aula que hable su misma lengua (y que lleve algunos cursos en el centro) puede sernos de gran ayuda en la sesión de evaluación. A la vez "estamos enviando mensajes para reforzar la autoestima" de nuestro/a alumno/a colaborador y "de que todos podemos ser útiles" al resto de la clase.

¿QUÉ EVALUAR?

Utilizaremos los siguientes criterios de evaluación:

- 1.- Extraer la información global y la específica de mensajes orales emitidos en situación de comunicación cara a cara sobre temas familiares para el alumno o relacionados con aspectos cotidianos de la cultura y la sociedad española.
- 2.- Extraer la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos por medios de reproducción mecánica sobre temas que no exija conocimientos especializados.
- 3.- Participar en conversaciones breves utilizando las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado, socioculturalmente, a las características de la situación y a la intención comunicativa.
- 4.- Perseverar en los intentos de comprender y hacerse comprender en situaciones

comunicativas cara a cara utilizando todas las estrategias de comunicación disponibles para superar las posibles dificultades de comprensión mutua.

5.- Identificar e interpretar los implícitos culturales que puedan aparecer en los textos, apoyándose en claves lingüísticas y no lingüísticas y utilizarlos para una mejor comprensión de los mismos.

6.- Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las producciones ajenas.

7.- Extraer, cuando la experiencia escolar previa así lo permita, la información global y específica de textos escritos auténticos, sencillos y de extensión limitada, relacionados con sus intereses cercanos y vida cotidiana.

8.- Leer de manera autónoma textos relacionados con sus intereses y adaptados a los diferentes niveles de lectura.

Estos criterios generales se concretarán en Función de las características propias de los diferentes grupos de alumnos y del desarrollo concreto de los programas. Así, con estudiantes que no hayan estado escolarizados en sus países de origen o con una escolaridad irregular, se priorizarán los criterios de evaluación que atienden a la comprensión y expresión oral.

¿CÓMO EVALUAR?

Para determinar el nivel comunicativo necesitamos utilizar una amplia gama de indicadores que se adapten a las distintas situaciones e intenciones comunicativas en las que se puede utilizar la lengua, usaremos pruebas comunicativas en las que se tenga en cuenta: La interacción, la imprevisibilidad y el contexto de la comunicación, como por ejemplo: Expresar y pedir opinión, expresar acuerdo o desacuerdo total o parcial, decir opiniones sobre distintos temas y discutir con los compañeros, sugerir actividades reaccionar ante las sugerencias, utilizar texto con preguntas para evaluar la comprensión lectora.

PROGRAMACIÓN DE AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN
IES SALVADOR RUEDA CURSO 2017 - 2018
VELEZ-MÁLAGA

PROGRAMACIÓN DE AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN
IES SALVADOR RUEDA CURSO 2017 - 2018
VELEZ-MÁLAGA